DILIGENCIA para hacer constar que con fecha 29 de mayo de 2019, se firmó a través de GEXAP, por Subdirección de Gestión de Recursos e Infraestructuras, Departamento de Infruestructuras Agrarias el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondiente al ACUERDO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE LABORES AGRÍCOLAS DE LAS FINCAS QUE GESTIONA LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA, CAMPAÑAS AGRÍCOLA 2019/2020 A 2022/2023 con el código ECEA0002, documento adicional no firmable, en lugar de ser firmado con el código ECE00027, Pliego de Prescripciones Técnicas, que era el correcto, teniéndose por ello que proceder a su publicación como información adicional.

LA JEFA DEL SERVICIO DE
RÉGIMEN JURÍDICO Y CONTRATACIÓN
Fdo: Rosa María Martínez Diéguez

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710